

TARTAGAL, 25 de setiembre de 2017

VISTO, la nota presentada por la Escuela de Comunicación Social por la que solicita reconocimientos de funciones cumplidas por la Lic. Maria Florencia Ares, Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura Sociología y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Ares se encuentra a cargo de la asignatura Sociología por renuncia de la Prof. Clarisa Pleguezuelos, al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, el 1 de febrero del corriente año, por haber accedido a la jubilación.

Que por necesidades académicas y hasta la sustanciación del nuevo concurso regular es necesario afectar la Lic. Florencia Ares para el dictado de la asignatura Sociología, en el marco de la resolución H. N° 196/80.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer que la Lic. María Florencia ARES, D.N.I. N° 28.596.298, Auxiliar Docente de Primera Categoría de la signatura "Sociología" estará a cargo de la asignatura mencionada durante el período lectivo 2017 y hasta la sustanciación del concurso regular de Profesor Adjunto o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección de Docencia y Alumnos.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
sede Regional Tartagal, U.N.Sa.




Esa Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa